CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000936

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, 29 JUL. 2022

V I S T O S:

Las Providencias N°103/1380/2022 y N°103/1148/2022 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/449/2022 de la Dirección de administración y Finanzas; el Ordinario N°403/041/2022 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°500/703/2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Folio 52/2022 el Decreto de Hacienda N°2287, de 2022; las Pólizas de Fidelidad Funcionaria de las cuentadantes; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Autorízase los siguientes fondos fijos a rendir mensual, rotativos, por un monto de $100.000 (cien mil pesos) cada uno, los que se girarán a nombre de las funcionarias de las Salas Cunas y Jardines Infantiles que se indican, los cuales serán destinados a financiar gastos menores:

NOMBRE	RUN	JARDÍN INFANTIL
PAOLA ADASME ACOSTA		CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ
GIGLIOLA ALVARADO CHAVÉZ		VILLA MÉXICO
MARICEL ESPINOZA FELIU		RÍO MAGDALENA
ROXANA FLORES FUENTES		SALOMÓN SACK
CARMEN FUENTES VILLALÓN		ORESTE PLATH
ANGÉLICA ZAPATA VEGA		EL MIRADOR
MARLENE ZAVALA JIMENEZ		ÁNGEL FANTUZZI

2. Las cuentadantes deberán rendir cuenta en forma documentada ante la Dirección de Control, sin prejuicio de la rendición posterior que deberá presentarse ante el organismo público respectivo.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas complementarias 114.05.20.005 "Programa JUNJI Sala Cuna y Jardín Infantil Cardenal Raúl Silva Henríquez", 114.05.20.007 "Programa Junji Sala Cuna y Jardín Infantil Villa México", 114.05.20.003 "Programa Junji Sala Cuna y Jardín Infantil Rio Magdalena, 114.05.20.004 "Programa JUNJI Sala Cuna y Jardín Infantil Salomón Sack", 114.05.20.006 "Programa JUNJI Sala Cuna y Jardín Infantil Oreste Plath", 114.05.20.001 "Programa JUNJI Sala Cuna y Jardín Infantil El Mirador" y 114.05.20.002 "Programa JUNJI Sala Cuna y Jardín Infantil Ángel Fantuzzi".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS BARRIA HAMAMÈ
Administrador Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

000936

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

CBH/CUCH/vvp.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Cuentadantes
Salas Cunas y Jardines Infantiles
Página Web